



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS PARA EL CONCURSO, POR MOVILIDAD, PARA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE NAVALCÁN (TOLEDO)

En el Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre de 2019, se reúne la Comisión de Valoración, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Telesforo Pascual Martín, funcionario del Ayuntamiento de Navalcán.

VOCALES:

1. Don Juan Francisco Andújar Leal, técnico de Protección Ciudadana de la D.P. de Hacienda y AAPP en Toledo.

2. Don Valentín del Hierro Rodrigo, jefe de la Unidad de Protección Civil y Emergencias de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

3. Don Pedro Vera Sánchez, oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

4. Don Pedro Luis Carvajal Rodríguez, agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Actúa como Secretario el del Ayuntamiento de Navalcán, don Vicente Jiménez Cardona.

La Comisión de Valoración, visto el expediente completo y encontrándolo conforme, pasó a baremar los méritos de los candidatos, de acuerdo con lo previsto en la cláusula sexta de las bases y convocatoria, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 134, de fecha 18 de julio de 2019, y en el DOCM número 155, de fecha 6 de agosto de 2019, con el siguiente resultado:

CONCURSO DE MÉRITOS

I. PRIMERA FASE (PF)

1. Trabajo desarrollado (TD):

NÚMERO	CANDIDATOS	ANT	C y D	TOTAL
1	Iván Teixeira Muñoz	5	0	5
2	Javier Alfonso López García	5	0	5

Significado de abreviaturas: ANT (Antigüedad). C y D (condecoraciones y distinciones).

2. Titulaciones Académicas (TA):

NÚMERO	CANDIDATOS	T: a), b), c), d), e)	PUNTOS	TOTAL
1	Iván Teixeira Muñoz	Ninguna	0	0
2	Javier Alfonso López García	Ninguna	0	0

Abreviaturas: T (Titulaciones), a) (Licenciado o Grado), c) (Diplomado en Criminología), d) (Cualquier otra Diplomatura) y e) (Técnico Superior).

3. Cursos de Fomación y Perfeccionamiento (CFP):

NÚMERO	CANDIDATOS	AJC y Cursos	TOTAL
1	Iván Teixeira Muñoz	30	30
2	Javier Alfonso López García	30	30

Abreviaturas: AJC (Asistencia a Jornadas y Congresos), Cursos (Cursos de Formación y Perfeccionamiento). No se detallan, porque ambos candidatos superan ampliamente, con su extensa formación, el máximo de puntuación de este punto.

Total Puntuación Primera Fase (TPPF):

NÚMERO	CANDIDATOS	TD	TA	CFP	TOTAL
1	Iván Teixeira Muñoz	5	0	30	35
2	Javier Alfonso López García	5	0	30	35



II. SEGUNDA FASE (SF)

1. Memoria (M):

NÚMERO	CANDIDATOS	MEMORIA	PUNTOS
1	Iván Teixeira Muñoz	5	5
2	Javier Alfonso López García	5	5

2. Entrevista (E):

NÚMERO	CANDIDATOS	ENTREVISTA	PUNTOS
1	Iván Teixeira Muñoz	15,75	15,75
2	Javier Alfonso López García	18,75	18,75

Total Puntuación Segunda Fase (TPSF):

NÚMERO	CANDIDATOS	M	E	TPSF
1	Iván Teixeira Muñoz	5	15,75	20,75
2	Javier Alfonso López García	5	18,75	23,75

TOTAL PUNTUACIÓN DEL CONCURSO (TPC):

NÚMERO	CANDIDATOS	TPPF	TPSF	TPC
1	Iván Teixeira Muñoz	35	20,75	55,75
2	Javier Alfonso López García	35	23,75	58,75

Revisadas las puntuaciones obtenidas por cada candidato, la Comisión de Valoración acordó lo siguiente:

1) Proponer el nombramiento de don Javier Alfonso López García como Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Navalcán, por haber obtenido la mayor puntuación en el concurso de méritos, que dispone de un plazo de diez días para presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento los originales de la documentación presentada para su cotejo, incluida la relativa a los méritos alegados.

2) Conceder un plazo de cinco días para que los interesados puedan alegar lo que en derecho consideren oportuno en defensa de sus legítimos intereses.

Navalcán, 7 de noviembre de 2019.–El Secretario, Vicente Jiménez Cardona.

N.º1.-6023